

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39670 *BARCELONA*

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 1401/2009 C4

Entidad Concursada.- Montatge d'Alumini i Vidre, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B61584827.

Fecha del Auto de Declaración.- 25 de enero de 2010.

Fecha del Auto de Archivo.- 2 de noviembre de 2011

Dado en Barcelona,, 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110087370-1